



**EXTRACTO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2018.**

(42)

En la ciudad de Palencia y en la Casa Consistorial, siendo las nueve horas y quince minutos del día catorce de diciembre de dos mil dieciocho, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria. Preside el Sr. Alcalde, D. Alfonso POLANCO REBOLLEDA, con asistencia de los siguientes miembros de esta Junta: D. Luis Ángel PÉREZ SOTELO, y D. Facundo PELAYO TRANCHO pertenecientes al Partido Popular; D. Juan Pablo IZQUIERDO FERNÁNDEZ, D. Mario SIMÓN MARTÍN y D. Juan José LERONES GONZÁLEZ perteneciente a Ciudadanos-C's Palencia; D<sup>a</sup> Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO perteneciente al PSOE y D. Juan Antonio GASCÓN SORRIBAS de Ganemos Palencia. Asistidos por D. Carlos Aizpuru Busto, Secretario General y D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa Negueruela Sánchez, Interventora. No concurrió, habiéndose excusado, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Paloma RIVERO ORTEGA del Partido Popular.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a examinar los asuntos que integran el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

**1.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 29 de noviembre de 2018.**

Se aprueba, el borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 29 de noviembre de 2018.

**2.- CONTRATACIÓN.**

**2.1 Aprobación del proyecto de ensanche y renovación de aceras y aparcamientos en la Calle Pintor Oliva (tramo Plaza de San José-Calle Blas de Otero), que forma parte del contrato de obras de "Conservación y Reforma de las Vías y Espacios Públicos de esta ciudad, 2018".**

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

1º.- Aprobar los proyectos de ejecución que a continuación se relacionan y que forman parte del contrato de obras de "Conservación y Reforma de las Vías y Espacios Público de esta ciudad 2018" adjudicado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 21 de septiembre de 2018, a OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS S.A, dando traslado de los mismos al adjudicatario:

- PROYECTO: ENSANCHE Y RENOVACIÓN DE ACERAS Y APARCAMIENTOS EN LA CALLE PINTOR OLIVA (Tramo: Plaza de San José- Calle Blas de Otero)

- Presupuesto de adjudicación: 71.975,57 €, IVA incluido.

**2.2** Aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas particulares, el expediente de contratación y el gasto, para adjudicar, por procedimiento negociado sin publicidad, el contrato del **servicio de soporte y mantenimiento de la aplicación Sicalwin**, con un valor estimado de 15.948,41 euros/año.

**2.3** Aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas particulares, el expediente de contratación y el gasto, para adjudicar, por procedimiento abierto simplificado, **el contrato de mantenimiento y conservación de aparatos elevadores en edificios pertenecientes al Ayuntamiento de Palencia**, con un valor estimado de 99.173,60 euros.

### **3.- RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL.**

#### **3.1 Estimar parcialmente la reclamación de indemnización por responsabilidad patrimonial nº 63/2017.**

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

1º.- Estimar parcialmente la reclamación de indemnización por responsabilidad patrimonial, a consecuencia de los daños sufridos por humedades y atranques desde el día 15 de febrero de 2016, en una vivienda y garaje situada en la calle Virgen del Brezo nº 8, debido a las raíces de un sauce situado enfrente de dicha vivienda que obstruyen el colector general ( R.P. nº **63/2017**), ya que de las alegaciones y pruebas practicadas en el expediente sí queda suficientemente acreditada la existencia de la relación de causalidad entre el daño que causado y el funcionamiento del servicio público, y el resto de requisitos exigidos por la ley para que nazca la obligación de indemnizar el daño.

2º.- La cuantía de la indemnización se fija en la cantidad de 10.604,20 €, de los cuales la aseguradora asume 9704,20 €, debiendo asumir el Ayuntamiento de Palencia el pago de 900 € que es el importe de la franquicia.

3º.- Aprobar el gasto por importe de 900 € a favor del reclamante con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.

4º.- Notificar el presente acuerdo a los interesados con reserva de las acciones legales que estime convenientes a su derecho, a tenor del art. 88 en relación al 40 y 42 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común.

5º.- Comunicar la presente resolución al Consejo Consultivo de Castilla y León de conformidad con los arts. 5 y 6 de su Reglamento Orgánico.

### **4.- MERCADO.**

#### **4.1 Aceptar la renuncia del puesto nº 6-B de la Plaza Municipal de Abastos.**



## AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

Secretaría General

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

- 1º.- Aceptar la renuncia presentada por D. M. A. R. D., del puesto nº 6-B, de la Plaza Municipal de Abastos, destinado a la Actividad de Frutería, todo ello en base a lo dispuesto en el artº 43 del vigente Reglamento Municipal de la Plaza de Abastos.
- 2º.- Dar cuenta del presente acuerdo al Servicio de Administración Tributaria, a los efectos de dar de baja el mismo en el correspondiente Padrón de la Plaza Municipal de Abastos.

### 5.- CERTIFICACIONES DE OBRAS.

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar las Certificaciones y el Reconocimiento de las obligaciones dimanantes de las mismas, correspondientes a las obras ejecutadas que se recogen a continuación, con indicación de los conceptos, partidas, importes y contratistas:

PARTIDA	DENOMINACIÓN / TERCERO	IMPORTE
2018-4-93300-6320210	Cert. 1 Obras de Reforma de la Casa de la Música de los Jardinillos <b>D-TODO INGENIERIA Y DESARROLLO, S.L.</b>	21.083,98
2018/4/93300/6220110	Cert. 1 Obras Edificio de Vestuarios-Aseos en Campo de Fútbol de Pan y Guindas <b>CONSTRUCCIONES HERMANOS RIESGO, S.L.</b>	7.936,10
2018/4/93300/6320410	Cert. 1 y Ult. Obras de Protección de Antepechos de Palcos en el Teatro Principal. <b>VALUARTE CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO, S.L.</b>	15.948,16
2018/3/15320/6190310	Cert. 2 y Últ. Obras de Adecuación de paso subterráneo para vehículos de los Jardinillos de la Estación. <b>VALUARTE CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO, S.L.</b>	22.639,95
2018/3/15100/62700	Cert. 3 Obras Reconversión zona verde espacio entre antigua Tejera y Polideportivo Mariano Haro. <b>Actuación EDUSI OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.A.</b>	138.613,73
2018/3/15320/6190610	Cert. 1 Obras Campaña de aglomerados y Caminos 2018 <b>HORMIGONES SIERRA, S.L.U.</b>	177.219,61
2018/6/16400/62200	Cert. 1 y Últ. Obras de Ejecución de 49 sepulturas prefabricadas en el Cementerio Municipal <b>BERCOPA 002, S.L.</b>	38.400,00
2018/5/33300/63200	Cert. 1 y Ult. Obras de Actuación urgente en cubiertas (Biblioteca P. 1ª y Octogonal) en el Centro Cultural LECRAC <b>BERCOPA 2002, S.L.</b>	47.300,00
2018/2/13300/6090010	Cert. 3 y Ult. Obras de Construcción aparcamiento en Avd. Comunidad Europea y C/ Curtidores <b>OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.A.</b>	10.483,15
2018/3/16210/6090010	Cert. 4 y Ult. Obras de Soterramiento de contenedores RSU en C/ Panaderas y Becerro de Bengoa <b>OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.A.</b>	22.359,47

2018/4/93300/ 6320210	Cert. 2 Obras de Reforma de la Casa de la Música de los Jardinillos <b>D-TODO INGENIERÍA Y DESARROLLO, S.L.</b>	33.165,47
2018/3/15100/ 62700	Cert. 3 y Ult. Obras de Rehabilitación de la Fuente de la Plaza San Juanillo <b>Actuación EDUSI</b> <b>HORMIGONES SIERRA, S.L.U.</b>	7.473,15

## **URGENCIA**

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Art. 89, 4º, párrafo segundo del Reglamento Orgánico, el Ilmo. Sr. Alcalde concluido el examen de los asuntos incluidos en el Orden del día, y antes de pasar al turno de Ruegos y Preguntas, sometió a votación la declaración de urgencia de los asuntos que se detallarán, acordándose, por unanimidad, y en consecuencia respetándose el quórum de mayoría absoluta, incluir en el Orden del Día el siguiente:

### **1 Aprobación del listado de incidencias, nómina diciembre, 2018.**

La Junta de Gobierno Local adopta el siguiente acuerdo:

- 1º.- Aprobar, con carácter previo a su inclusión en la nómina del presente mes de DICIEMBRE, el listado de incidencias presentado por las distintas Jefaturas y Delegaciones de Servicios, para su correspondiente abono, existiendo créditos suficientes y adecuados en el vigente Presupuesto General de este Ayuntamiento.

### **6.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS.**

#### **INFORMES:**

**D. Alfonso Polanco Rebolleda**, Presidente, informó a los asistentes de la reunión mantenida en Madrid, el pasado día doce de diciembre de 2018, en el Ministerio de Fomento, con D. Javier Izquierdo Roncero, Secretario General de infraestructuras. Se celebró en un tono cordial y espera que resulte también satisfactoria.

De los cuatro asuntos que afectan al Municipio de Palencia objeto de análisis, hay ahora, en el Ministerio dos Secretarías Generales que se ocupan de los mismos. Dos corresponden al citado, los de la A-67 y el soterramiento del ferrocarril a su paso por la ciudad de Palencia, y los de la Tejera y el LECRAC, a la Secretaría General de la Vivienda.

El asunto de la A-67 se halla recogido en los presupuestos y se gestiona de acuerdo con los planes previstos, y, se puede decir que, en líneas generales va bien; se ha efectuado el estudio de impacto ambiental, y se ha aceptado la propuesta efectuada.

En cuanto al soterramiento del ferrocarril, hace falta actualizar el estudio informativo y el coste. Se considera el soterramiento de 1.040 metros, esto es, desde la Estación del



Ferrocarril, hasta la Huerta Guadián, ya se puso de manifiesto en su día, que el Ayuntamiento de Palencia no iba a aceptar una alternativa que no incluyera ese mínimo. Lo han aceptado y se trata ahora de buscar la viabilidad económica de las aportaciones institucionales, para lo que se debe calcular el coste actualizado de esa obra, al objeto de, manteniendo los porcentajes ya convenidos, actualizar las aportaciones. Nos encontramos ahora en un escenario distinto, aclaró, al haberse quitado aprovechamientos urbanísticos que el planeamiento no contempla, por lo que las aportaciones de cada Administración, siendo porcentualmente las mismas, según lo convenido, van a costar más a todos los participantes institucionales. Lo importante será saber si ese va a ser el proyecto definitivo o se plantean otras actuaciones.

Desde el punto de vista del planeamiento sería conveniente dar una solución de manera conjunta con la solución del AVE hacia Cantabria, que debe ser compatible con el soterramiento, esas obras tan importantes inciden significativamente sobre el planeamiento urbanístico, se ha asumido, si bien, probablemente hasta el mes de febrero no va a traerse una solución.

Pidió a los grupos municipales que en este asunto se trabaje con la máxima lealtad, pues se trata de un tema de ciudad. Por ello conviene decir lo que hay con la máxima claridad y transparencia y trabajar con los técnicos municipales y los demás implicados, con objeto de alcanzar la mejor solución posible. Lo importante, subrayó, es que este asunto se inicie y que haya una inversión importante en la Ciudad. En estos momentos, por tanto, se está a la espera. Si en febrero quiere venir a Palencia el Ministro será bienvenido.

Sobre el asunto de la Tejera, se ha firmado un protocolo y se suscribirá próximamente un convenio de colaboración que recoge las aportaciones de cada parte, los periodos correspondientes, etc. El proyecto de la obra se ha entregado al Ministerio y se encuentra supervisado por él.

Espera que vengan a Palencia a explicarlo, tanto la financiación, como el periodo de ejecución previa contratación, el modo de aprobar las certificaciones, etc, por el Ministerio y el Ayuntamiento de Palencia.

Se halla consignado presupuestariamente el dinero y falta el informe de la Abogacía del Estado, tras lo que se firmará el Convenio, luego vendrá la licitación. Está previsto iniciar la obra a finales de 2019, y que en esas fechas se emita ya alguna certificación.

## **RUEGOS Y PREGUNTAS:**

**1.D. Juan Pablo Izquierdo Fernández de Ciudadanos-C's Palencia** formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

**1.1** Preguntó por el plan de subvenciones; se estaba trabajando en ello para cumplir con el informe del Consejo de Cuentas. Quiere saber cómo está ese asunto.

- 1.2 Existe en el Servicio de Contratación un informe para la renovación del contrato existente con Gespol. Sorprende que se proponga la renovación.
- 1.3 Pidió que venga a la próxima sesión de la Junta de Gobierno Local, D. Fernando Martínez Adúriz, para que informe sobre los cambios producidos en la Fundación de la que forma parte, y en concreto sobre el lugar donde ubicar la UNED, y otros de interés.
- 1.4 Denunció que en la entrada a urgencias, en el Hospital Río Carrión, desde Donantes de Sangre, en la zona de asfaltado nueva, existe un gran charco de agua.

**2.D. Juan José Leronés González de Ciudadanos-C's Palencia** formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- 2.1 Preguntó cómo está el asfalto de la Calle Doctor Fleming.

**3.D. Juan Antonio Gascón Sorribas de Ganemos Palencia**, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- 3.1 Manifestó que en el Consejo de Tráfico hay un ambiente tenso, con gente que, al parecer, les gusta gritar. Señaló que si se quiere favorecer la participación de verdad, se debe tener más cuidado. Que ayer lo habló con la Concejala D<sup>a</sup> María Paloma Rivero Ortega. Considera que ese tipo de actitudes deben matizarse desde la Presidencia del Consejo. Se pueden tener visiones distintas sobre los asuntos tratados, pero manteniendo siempre el diálogo, sin increpar a los demás.
- 3.2 En relación con la instalación de la pista de hielo, ha comprobado que tiene puesto un horario que no es el que se hace; abren menos tiempo del que está anunciado. No entiende por qué. Sobre la instalación se dice que no cumple las medidas de seguridad.
- 3.3 Sobre la carga y descarga en la zona peatonal, plantea que así como se permite a los supermercados hacer un pago en enero, pregunta si sería posible ampliarlo a otros ámbitos, con descuentos, etc.
- 3.4 Planteó el asunto de los problemas de espacio en el Tercer Sector de la Fundación Caja Duero; ver si se puede llegar a un acuerdo con el Ayuntamiento para que lo gestione éste.
- 3.5 En el patio del colegio Ave María hay charcos.



- 3.6** Propuso que se programe por el Ayuntamiento una campaña para que no se compren, en estas fechas, mascotas y se acuda a la Protectora de Animales.
- 3.7** Sobre la instalación de las luces de Navidad, dijo que han visto el expediente en el Servicio de Contratación, y se han puesto las luces sin estar contratadas todavía.
- 3.8** Sobre la Escuela Infantil Casilda Ordóñez se ha presentado un recurso porque una niña, alumna del centro se ha quedado sin plaza por falta de información. Lo lógico es que los alumnos que estaban en el centro sigan estando al siguiente, salvo que se den de baja. Quiere conocer al respecto la versión del Ayuntamiento sobre este asunto.
- 3.9** Preguntó por la Oferta de Empleo Público del año 2018.

**4.Dª Raquel Miriam Andrés Prieto del PSOE del Ayuntamiento de Palencia**, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- 4.1** Sobre el expediente de contratación de las luces de Navidad, el órgano competente para contratar era la Junta de Gobierno Local y avocó la competencia la Alcaldía, el 6 de noviembre; que no ha entendido bien por qué.
- 4.2** Preguntó por qué no se nombra al Policía Local que aprobó la oposición, procedente de Arévalo, que tiene ya hecha la formación de la Academia de Policía.
- 4.3** Preguntó por el asunto de la Calle Jardines; cómo va ese tema; qué se piensa hacer.

Y no habiendo otros asuntos que tratar en el orden del día, el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión, siendo las diez horas y cincuenta minutos, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual como Secretario Certifico, en el lugar y fecha al principio indicados.